



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Marzo de 1.994.

Expediente No 12.181/93.

RES. No 76/94.

VISTO:

La presentación efectuada por la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual se solicita que, a través de nuestra Unidad Académica se contemple la posibilidad de dictar un curso de Computación para el personal docente de la citada Facultad;

Que se cuenta con el Vo Bo del Area de Informática y asimismo con la conformidad del Ing. Alejandro Moisés López, quien estuvo a cargo del citado curso en diciembre/93;

El dictamen de Comisión de Docencia e Investigación, que aconseja avalar lo actuado y lo informado por la Comisión de Hacienda en relación al arancelamiento;

Que a fs. 8 de estos actuados la Secretaria de la Facultad de Cs. de la Salud solicita se reitere, para el mes de febrero/94, el dictado del curso en cuestión;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 16/02/94 resuelve en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por autorizado al Ing. Alejandro Moisés López el dictado del Curso de Capacitación, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. No 760/80 del H. Consejo Superior y cuyo detalle se explicita a continuación:

- 1) Curso de Capacitación: PROCESAMIENTO DE TEXTOS.
- 2) Director responsable: Ing. Alejandro Moisés López.
- 3) Objetivos: trabajo en entorno DOS y el procesamiento de textos sencillos.
- 4) Contenido sintético: Componentes de un computador. Nociones de: archivo, directorio, volumen. Comandos relativos a: archivos, directorios, volúmenes. Procesador de textos: elementos del ambiente. Funciones de Edición. Impresión. Funciones de



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

Res. No 076/94.

- 2 -

corrección (Diccionario y sinónimos).


- 5) Duración: 18 horas - 9 clases de 2hs. cada una.
- 6) Fecha de realización: Diciembre de 1.993.
- 7) Sistema de evaluación: se realizó evaluación final.
- 8) Certificados: se entregarán certificados de asistencia y de aprobación.
- 9) Lugar de realización: Facultad de Ciencias Exactas.
- 10) Arancel: \$ 500 por comisión.

ARTICULO 2º: Tener por autorizado al Ing. Alejandro Moisés López la reiteración del dictado del curso "Procesamiento de Textos" que se dictó durante el mes de Febrero/94, con las mismas características del que se realizó oportunamente, en el mes de diciembre/93.


ARTICULO 3º: Establecer, que una vez finalizado los cursos, el director responsable elevará el/los listado/s de los participantes que cumplieron las exigencias previstas para obtener los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en el art. 7º de la Res. No 760/80.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Ing. Alejandro M. López, a la Facultad de Cs. de la Salud y al Dpto. Económico Contable de esta Unidad Académica. Cumplido, RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NMA


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas